

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 21 de julio de 2023, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 06 Capítulo 02 "Servicios Financieros"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz y Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dres. Pablo Durán y Diego Yarza, Cr. Guillermo Acevedo y Delegados de los Trabajadores: Sres. Juan Fernández y Patricia Fischer.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al correctivo final, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 16 de noviembre de 2021 y 29 de junio de 2022.

SEGUNDO: Correctivo Final: Se establece, con vigencia a partir del 1° de julio de 2023, un incremento sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2023, de 2.41% (dos con cuarenta y uno por ciento), por concepto de correctivo final que surge de los siguientes guarismos:

Ajuste últimos 24 meses: 10.91%

Inflacion ultimos 24 meses: 15.82%

Adelanto correctivo: 1.5%

Corresponde aplicar el 60% por clausula de cotizantes BPS

Correctivo final: $1.1582/1.1091 = 4.43\%$ $1.0443/1.015 = 1.0289$ (60% = 2.41%)

TERCERO: De acuerdo a lo que expresado; los salarios mínimos por categoría, vigentes al 1ero de julio de 2023 son los siguientes:

6	Encargado de sucursal	65417
	Tesorero	65417
5	Encargado de Seguridad	49503
	Sub-jefe	49503
	Analista Programador	49503
4	Auxiliar de 1a.	36149
	Remesero-custodio	36149
3	Auxiliar de 2a.	34546
	Guardia de 1a.	34546
	Custodio	34546
2	Auxiliar de 3a.	30253
	Guardia de 2a.	30253
	Chofer	30253
1	Sereno	25492
	Cadete	25492

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "A2", "A", "PE", "A", "Arto Group", "Dr. Nelson Diaz", and "da"]

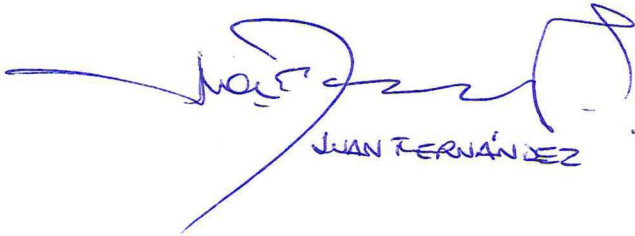
Auxiliar de limpieza	25492
Auxiliar de Ingreso	25492

Leída que les fue, las partes firman y ratifican.-

Enmendado "2023" UOLE.



A. Nelsón
Dr. Nelson Díaz



JUAN FERNÁNDEZ

Patricio Fischer

